



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

**URBANISMO**

**EDICTO**

Recuperaciones de Miguel, S.L, solicita licencia municipal para la actividad de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, a ubicar en la parcela R-106, C/E del P.I. "Las Casas" de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 2 de junio de 2014.– El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras.

1608

BOPSO-68-16062014